PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9082145 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.9082145 DE 2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/01/2026
OBJETO	INSTRUCTOR: 5_9203_193 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OFERTA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN.
CONTRATISTA	INES DELCARMEN DIAZ RAMOS
FECHA DE INICIO	03/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$48.638.319
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101068720

CERTIFICADO O ANEXO	NA		
FECHA EXPEDICIÓN	27/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	02/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02/02/2026	15/04/2027	$4.863.831

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.831	$4.105.831	$44.532.488	**8.4%**
$4.737.497	$8.843.328	$39.794.991	**18.2%**
$4.737.497	$13.580.825	$35.057.494	**27,9%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de marzo de 2026	Planilla nro. 6013651450 con fecha de pago 31 de marzo de 2026
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado mes de febrero de 2026	Planilla nro. 6004826779 con fecha de pago 03 de marzo de 2026

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante el periodo de supervisión no se registraron modificaciones contractuales formales (prórrogas, adiciones o suspensiones).

6. OBSERVACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado, no se evidencian situaciones que afecten la correcta ejecución del objeto contractual, por lo cual no se formulan observaciones en el presente período.

6.1 Ejecución Contractual.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar al inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La contratista presentó el certificado en la norma de Competencia Laboral, 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
2. Presentar al inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación elearning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	La contratista presentó el certificado en la norma de Competencia Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Copia de certificaciones vigente a la fecha.
3. Presentar al inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la	La contratista adelantó proceso de inscripción para el curso de Ambientes virtuales de aprendizaje.	Soporte de inscripción al curso

entrega de esta dentro del primer semestre de formación.		
4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.	La contratista realizó la planeación trimestral conforme al procedimiento institucional.	Plan de trabajo concertado Guías de aprendizaje
5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	La contratista desarrolló las acciones de formación en los ambientes asignados conforme a la programación académica.	Programación trimestral, Listas de asistencia, evidencias fotográficas.
6. Participar de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, conforme a los lineamientos institucionales y al calendario académico.	Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, garantizando que contenga, entre otros: plan de trabajo concertado con el aprendiz, guías de aprendizaje, actas y planes de mejoramiento, formatos de seguimiento y evaluación de etapa productiva, registros en SOFIA Plus y listas de asistencia.	La contratista mantuvo actualizado su portafolio en la plataforma LMS conforme a los lineamientos institucionales.	Planes de trabajo concertados, pantallazos de los registros de inasistencia Sofia Plus,

8. Evaluar el portafolio de evidencias del aprendiz conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La contratista realizó la evaluación de los portafolios de los aprendices.	Captura de la revisión en el drive
9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus, dentro de los plazos institucionales (máximo tres (3) días hábiles), la información académica correspondiente (creación de rutas, juicios evaluativos, asociación de aprendices y reporte de novedades), informando oportunamente al supervisor del contrato sobre inconsistencias, anomalías o hallazgos.	La contratista registró y actualizó la información académica en los plazos establecidos.	Inasistencias en el Aplicativo Sofía Plus, resultados de aprendizaje evaluados
10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar al aprendiz sobre sus logros y dificultades, y emitir los juicios evaluativos correspondientes en el aplicativo SOFIA PLUS, conforme al procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	La contratista verificó las evidencias, retroalimentó a los aprendices y emitió juicios evaluativos respectivos.	Registros en SOFIA PLUS, retroalimentaciones escritas.
11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.	La contratista aplicó medidas académicas o disciplinarias cuando fue necesario.	Registros de correos enviados por deserciones
12. Verificar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de los aprendices en la etapa lectiva, como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva.	La contratista verificó el cumplimiento de resultados previo al aval de etapa productiva cuando correspondía.	Registros de juicios evaluados en Sofía Plus, Formato de autorización para etapa productiva.
13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.

14. Intervenir en los equipos de ejecución de la formación por grupo, programa o área, conforme al procedimiento institucional, contribuyendo a la planeación, articulación y mejora continua de la formación, mediante la formulación y ajuste de proyectos formativos, el diseño y actualización de actividades y guías de aprendizaje, la elaboración de talleres e instrumentos de evaluación, y la construcción y validación de ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección y evaluación de aprendices.	La contratista participó en equipos de ejecución, aportando a la planeación y mejora continua cuando fue requerido.	Actas de reunión, evidencia fotográfica
15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación), conforme a los procedimientos institucionales.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previos, cuando aplique, de conformidad con el reglamento institucional, y participar en la construcción y aplicación de instrumentos de evaluación asociados a dichos procesos.	La contratista realiza reconocimientos previos a sus aprendices en las secciones de formación	Preguntas elaboradas
17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de Formación, cuando le sean asignadas.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
18. Apoyar, cuando sea requerido por la Coordinación Académica, los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del centro, así como las actividades de autoevaluación institucional y de programas, de	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.

conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.		
19. Apoyar las actividades del equipo pedagógico del Centro de Formación cuando sea requerido por la Coordinación Académica.	La contratista acudió al llamado del equipo pedagógico cuando fue requerido.	Registro de asistencia, registro fotográfico
20. Ejecutar el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine, conforme a la necesidad del servicio.	El contratista ejecutó el objeto contractual en los programas y lugares asignados conforme a la necesidad del servicio.	Programación académica, listas de asistencia, informe mensual.
21. Apoyar a la coordinación en la supervisión de los contratos de bienes y servicios, para el cumplimiento de las metas institucionales y el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica, y que le sean asignados en cualquiera de las modalidades, velando y garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente, previa solicitud del supervisor del contrato, en caso de requerirse.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.
23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, garantizando el cumplimiento de la normatividad y lineamientos institucionales y demás procedimientos necesarios.	El contratista verificó y revisó los portafolios de evidencias de los aprendices asignados, validando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ejecución de la formación profesional integral.	Registros de revisión de portafolios. Capturas o soportes de revisión en el drive.
24. El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionar formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades.	Para el periodo reportado, el contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica para el período reportado.

6.2 Evidencias

Obligación No. 1. **Certificación norma de competencia laboral**



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 45495119

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN. A los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1771026 - 09/12/2023
No Y FECHA REGISTRO

JORGE HERNAN VELEZ GALLEGO
Subdirector (E) CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200240201056231CC45495119C.

No. 2. Certificación norma de competencia laboral e-learning.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 45495119

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLÍN, A los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1693314 - 26/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

EMILY ELISA CORONADO GARCES
Subdirectora (E) CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002402010812 31CC45495119C.

Obligación No. 3. Certificaciones de cursos complementarios

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace constar que

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 45495119

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



LEON ARTURO OTERO BOTERO
Subdirector
CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA.
REGIONAL ANTIOQUIA

89309588 - 15/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9202002716068CC45495119C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 45495119

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGIA PARA EL MODELADO DE LA INFORMACION (BIM)

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

MARIA ELICENIA QUINTERO CARDONA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

90644728 - 03/08/2023
FECHA REGISTRO

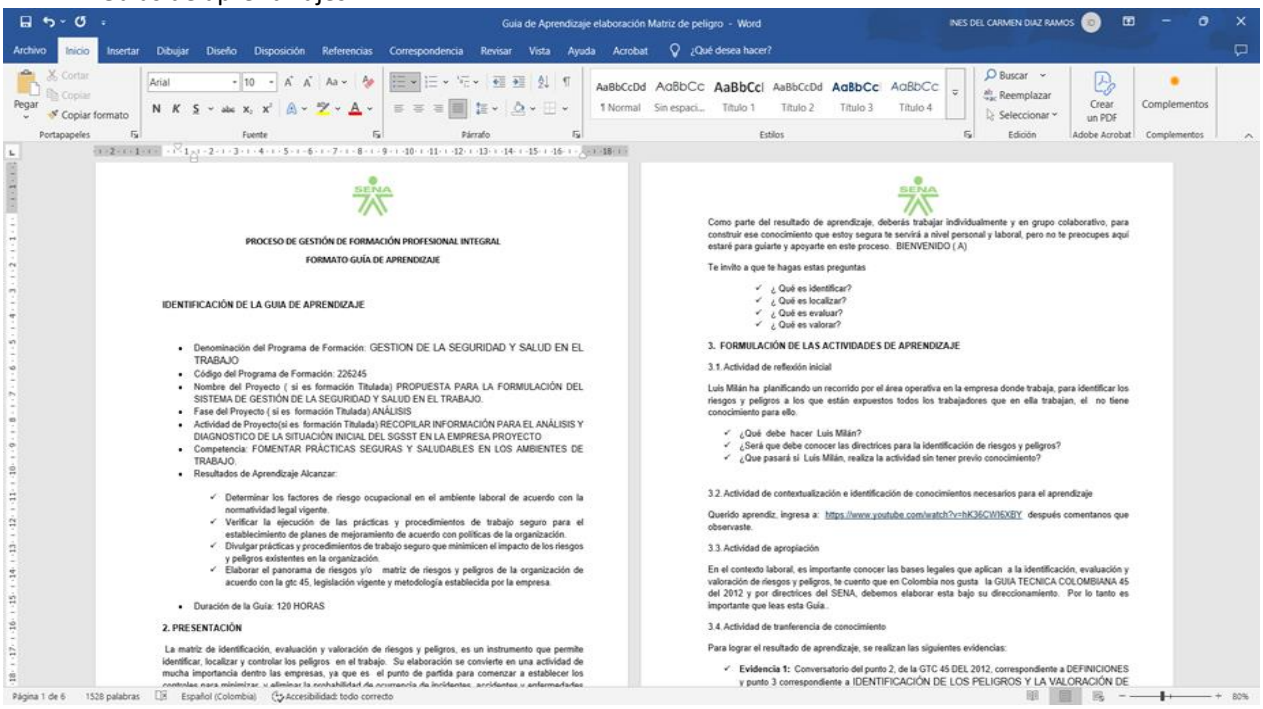
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002751751CC45495119C.

Inscripción al curso complementario: Ambientes virtuales de aprendizaje



Obligación No. 4. Planificar trimestralmente las actividades de aprendizaje conforme al procedimiento de desarrollo curricular del programa asignado.

- ✓ Guías de aprendizajes



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Código del Programa de Formación: 226245
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada) PROPUESTA PARA LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada) ANÁLISIS
- Actividad de Proyecto(si es formación Titulada) RECOPILAR INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL SGSST EN LA EMPRESA PROYECTO
- Competencia: FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 - ✓ Determinar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente.
 - ✓ Verificar la ejecución de las prácticas y procedimientos de trabajo seguro para el establecimiento de planes de mejoramiento de acuerdo con políticas de la organización.
 - ✓ Divulgar prácticas y procedimientos de trabajo seguro que minimicen el impacto de los riesgos y peligros existentes en la organización.
 - ✓ Elaborar el panorama de riesgos y/o matriz de riesgos y peligros de la organización de acuerdo con la gtc 45, legislación vigente y metodología establecida por la empresa.
- Duración de la Guía: 120 HORAS

2. PRESENTACIÓN

La matriz de identificación, evaluación y valoración de riesgos y peligros, es un instrumento que permite identificar, localizar y controlar los peligros en el trabajo. Su elaboración se convierte en una actividad de mucha importancia dentro las empresas, ya que es el punto de partida para comenzar a establecer los

Como parte del resultado de aprendizaje, deberás trabajar individualmente y en grupo colaborativo, para construir ese conocimiento que estoy segura te servirá a nivel personal y laboral, pero no te preocupes aquí estaré para guiarte y apoyarte en este proceso. BIENVENIDO (A)

Te invito a que te hagas estas preguntas

- ✓ ¿ Qué es identificar?
- ✓ ¿ Qué es localizar?
- ✓ ¿ Qué es evaluar?
- ✓ ¿ Qué es valorar?

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividad de reflexión inicial

Luis Milán ha planificando un recorrido por el área operativa en la empresa donde trabaja, para identificar los riesgos y peligros a los que están expuestos todos los trabajadores que en ella trabajan, el no tiene conocimiento para ello.

- ✓ ¿Qué debe hacer Luis Milán?
- ✓ ¿Será que debe conocer las directrices para la identificación de riesgos y peligros?
- ✓ ¿Que pasará si Luis Milán, realiza la actividad sin tener previo conocimiento?

3.2. Actividad de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

Querido aprendiz, ingresa a: https://www.youtube.com/watch?v=hK36CW16XBY después comentanos que observaste.

3.3. Actividad de apropiación

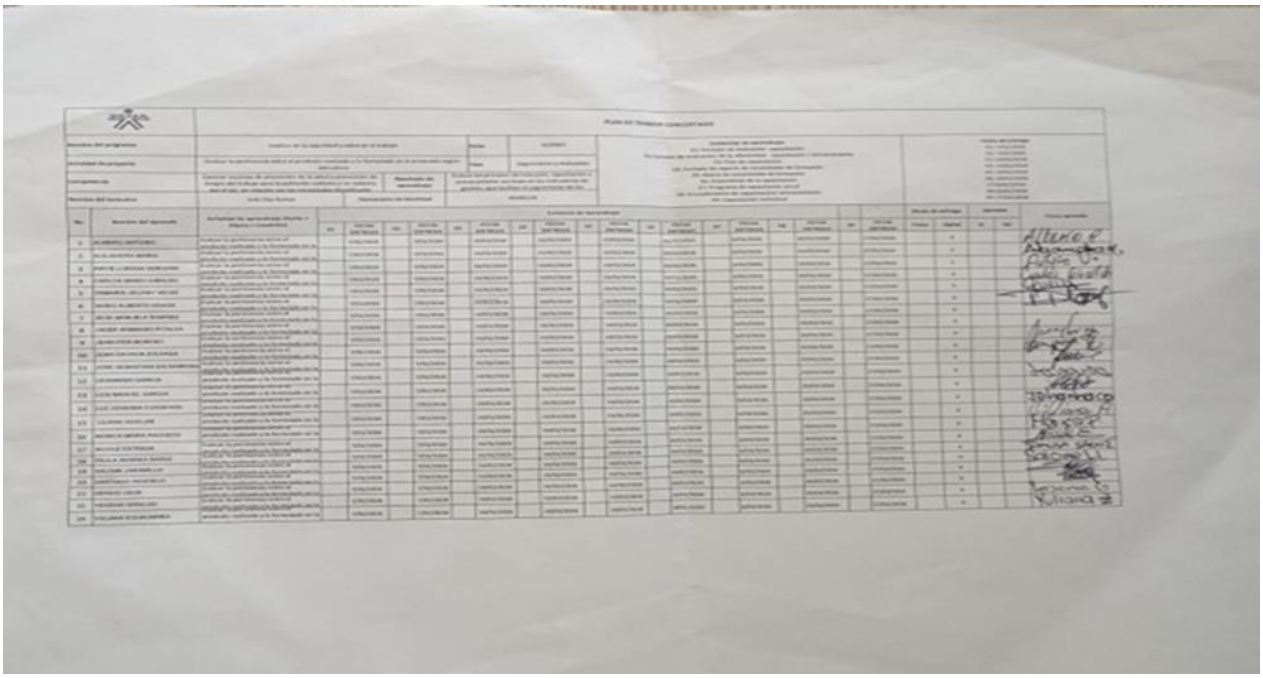
En el contexto laboral, es importante conocer las bases legales que aplican a la identificación, evaluación y valoración de riesgos y peligros, te cuento que en Colombia nos gusta la GUIA TECNICA COLOMBIANA 45 del 2012 y por directrices del SENA, debemos elaborar esta bajo su direccionamiento. Por lo tanto es importante que leas esta Guía.

3.4. Actividad de tranferencia de conocimiento

Para lograr el resultado de aprendizaje, se realizan las siguientes evidencias:

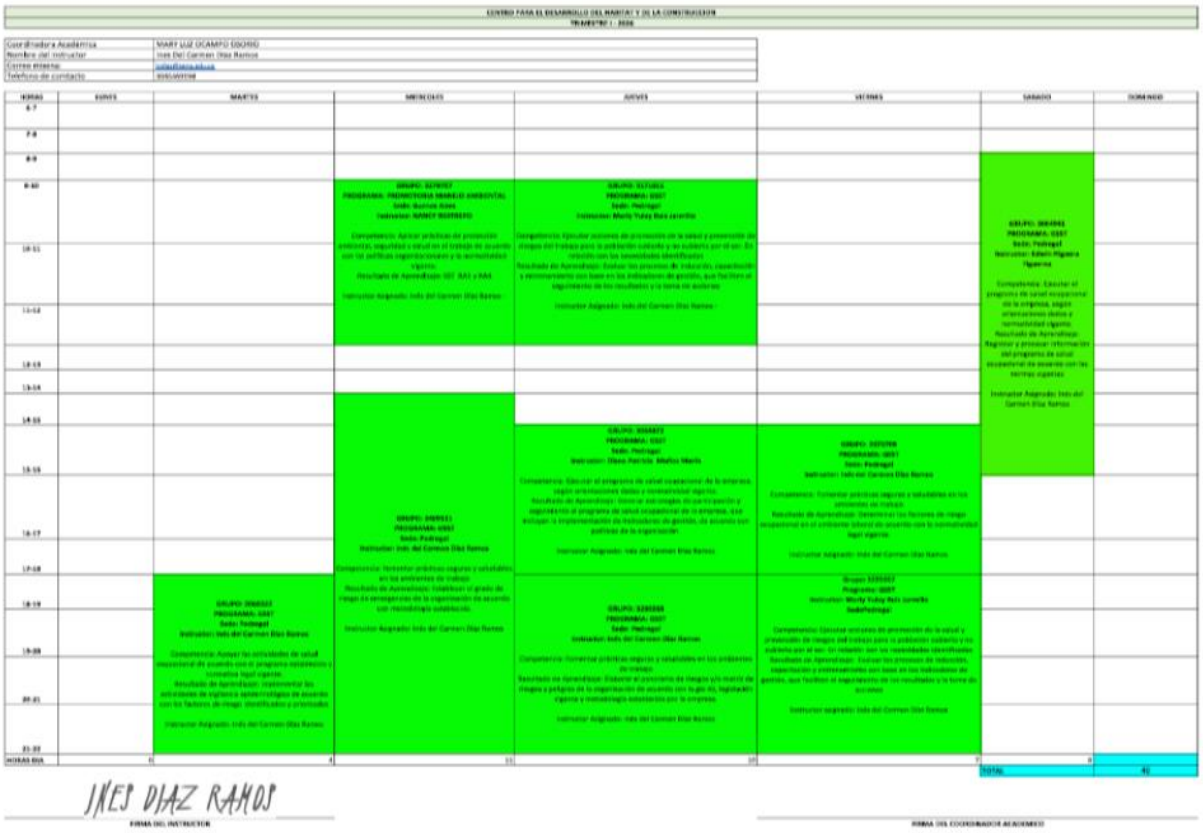
- ✓ **Evidencia 1:** Conversatorio del punto 2, de la GTC 45 DEL 2012, correspondiente a DEFINICIONES y punto 3 correspondiente a IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE

- ✓ Planes de trabajo concertado



Obligación No 5. Efectuar acciones de formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares definidos por el centro de formación

- ✓ Programación I trimestre 2026



CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y DE LA CONSTRUCCION	
TRIMESTRE I - 2026	
Coordinadora Academica	MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Nombre del instructor	Ines Del Carmen Diaz Ramos
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	3054197758

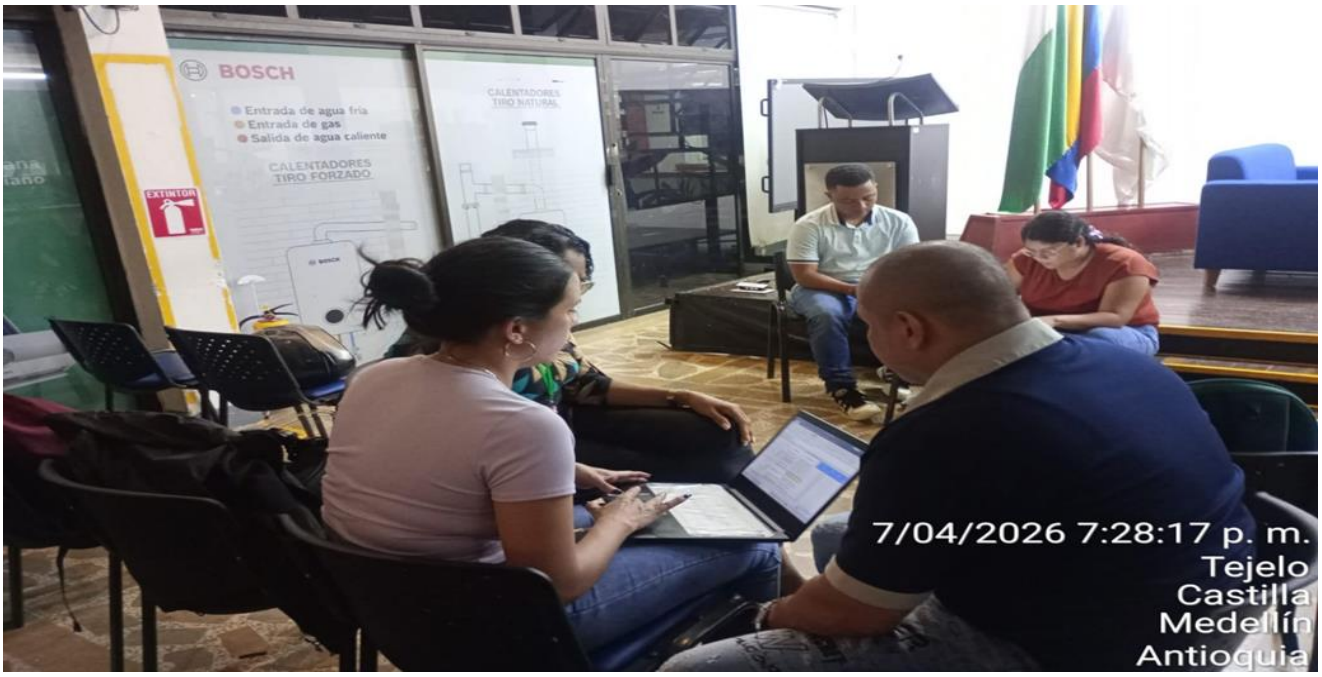
HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
6-7							
7-8							
8-9							
9-10			GRUPO: 3178157 PROGRAMA: PROMOTORA MANEJO AMBIENTAL Sede: Buenos Aires Instructor: NANCY RODRIGUEZ Competencia: Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con los peligros organizacionales y la normatividad vigente. Resultado de Aprendizaje: 001 AA1 y AA2 Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos	GRUPO: 3171051 PROGRAMA: 0007 Sede: Pedregal Instructor: Maria Yuley Ruiz Lacorte Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el sst. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Evaluar los procesos de inducción, capacitación y entrenamientos con base en los indicadores de gestión, que faciliten el seguimiento de los resultados y la toma de acciones Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos		GRUPO: 3064901 PROGRAMA: 0007 Sede: Pedregal Instructor: Edwin Pilgarra Figueroa Competencia: Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente. Resultado de Aprendizaje: Registrar y proteger información del programa de salud ocupacional de acuerdo con las normas vigentes Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos	
10-11							
11-12							
12-13							
13-14							
14-15			GRUPO: 3089511 PROGRAMA: 0007 Sede: Pedregal Instructor: Ines del Carmen Diaz Ramos Competencia: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo Resultado de Aprendizaje: Establecer el grado de riesgo de emergencia de la organización de acuerdo con metodología establecida Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos	GRUPO: 3068322 PROGRAMA: 0007 Sede: Pedregal Instructor: Diana Patricia Muñoz Marin Competencia: Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente. Resultado de Aprendizaje: Interiorizar conceptos de participación y cooperación el programa de salud ocupacional de la empresa, con enfoque a implementación de indicadores de gestión, de acuerdo con políticas de la organización Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos	GRUPO: 3171051 PROGRAMA: 0007 Sede: Pedregal Instructor: Ines del Carmen Diaz Ramos Competencia: Ejecutar el programa de salud ocupacional de la empresa, según orientaciones dadas y normatividad vigente. Resultado de Aprendizaje: Identificar los factores de riesgo ocupacional en el ambiente laboral de acuerdo con la normatividad legal vigente Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos		
15-16							
16-17							
17-18							
18-19		GRUPO: 3068322 PROGRAMA: 0007 Sede: Pedregal Instructor: Ines del Carmen Diaz Ramos Competencia: Aplicar las actividades de salud ocupacional de acuerdo con el programa establecido y normativa legal vigente. Resultado de Aprendizaje: Implementar las actividades de vigilancia epidemiológica de acuerdo con los factores de riesgo identificados y priorizados Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos		GRUPO: 3191068 PROGRAMA: 0007 Sede: Pedregal Instructor: Ines del Carmen Diaz Ramos Competencia: Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo Resultado de Aprendizaje: Identificar el peligro de riesgo y/o evento de riesgos y peligros de la organización de acuerdo con lugar de, legislación vigente y metodología establecida por la empresa Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos	Grupo 3205662 Programa: 0007 Instructor: Maria Yuley Ruiz Lacorte Subdirectora Competencia: Ejecutar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos del trabajo para la población cubierta y no cubierta por el sst. En relación con las necesidades identificadas Resultado de Aprendizaje: Evaluar los procesos de inducción, capacitación y entrenamientos con base en los indicadores de gestión, que faciliten el seguimiento de los resultados y la toma de acciones Instructor Asignado: Ines del Carmen Diaz Ramos		
19-20							
20-21							
21-22							
HORAS DIA	0	4	11	10	7	0	
						TOTAL	42

INES DIAZ RAMOS

FIRMA DEL INSTRUCTOR

FIRMA DEL COORDINADOR ACADEMICO

- ✓ Ejecución de la formación
 Grupo 3068322





Grupo 3279757



Grupo 3409111



Grupo 3171011



Grupo 3064872



Grupo 3290263

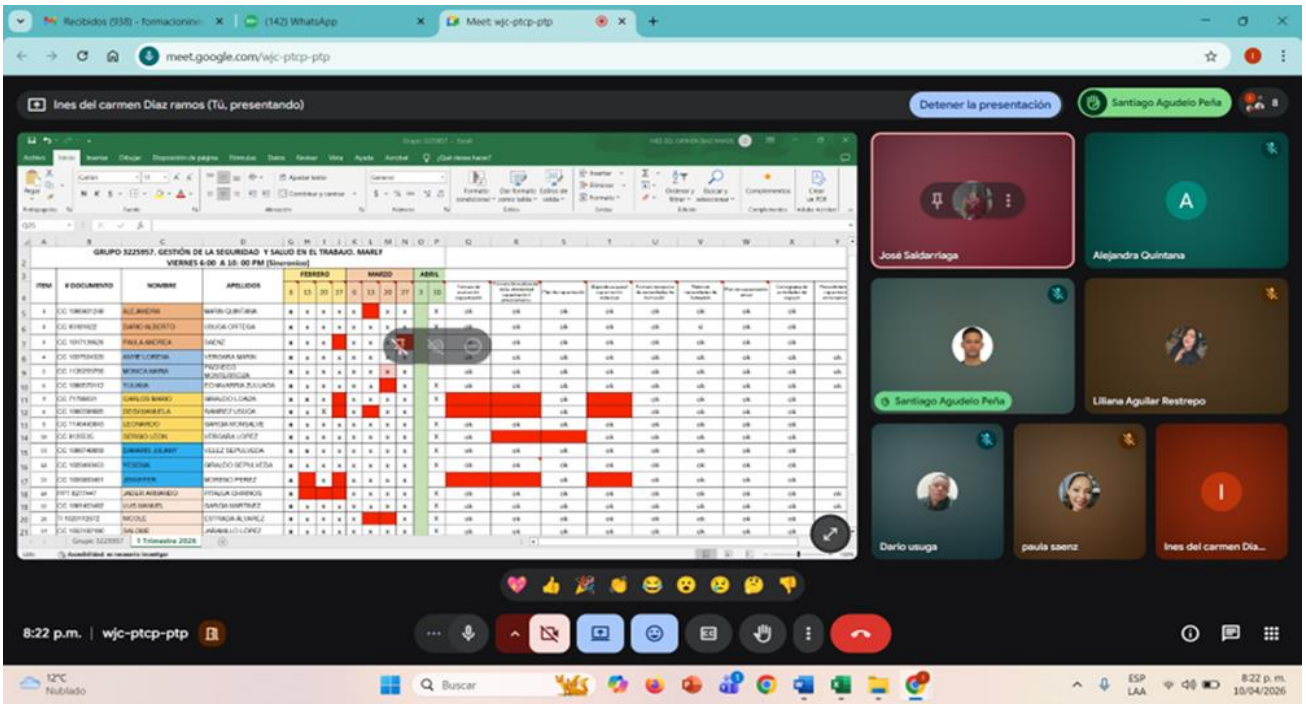


Grupo 3373709



Grupo 3225957

Formación abril 10 de 2026



Grupo 3064941

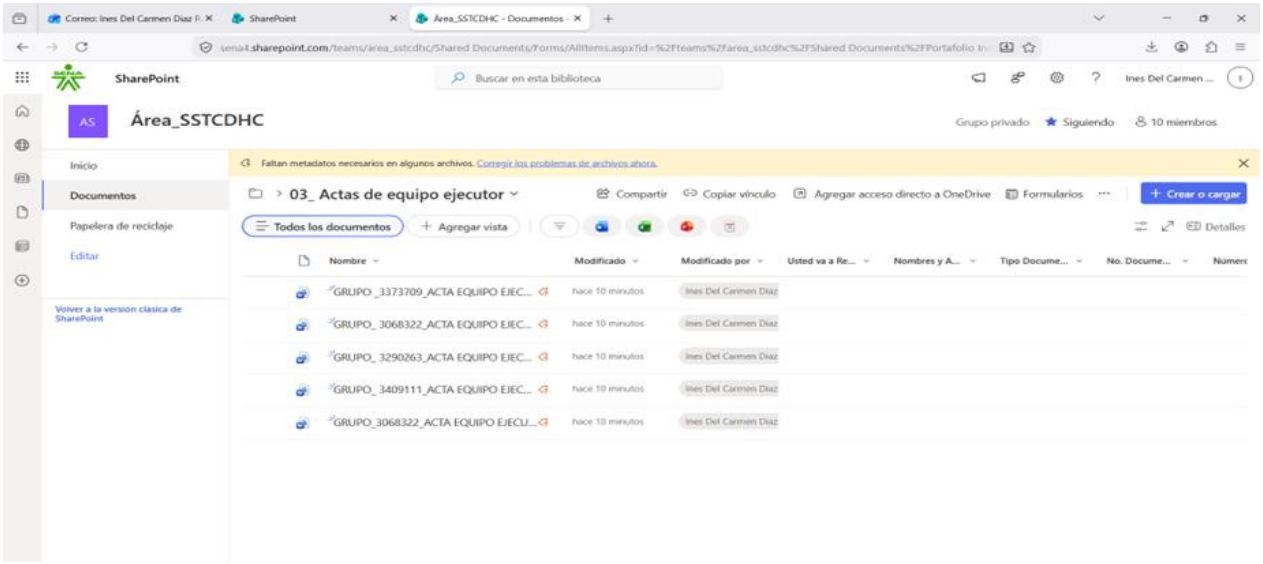


Obligación No. 6. Participación en actividades de inducción de aprendices

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No 7. Verificar permanentemente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS

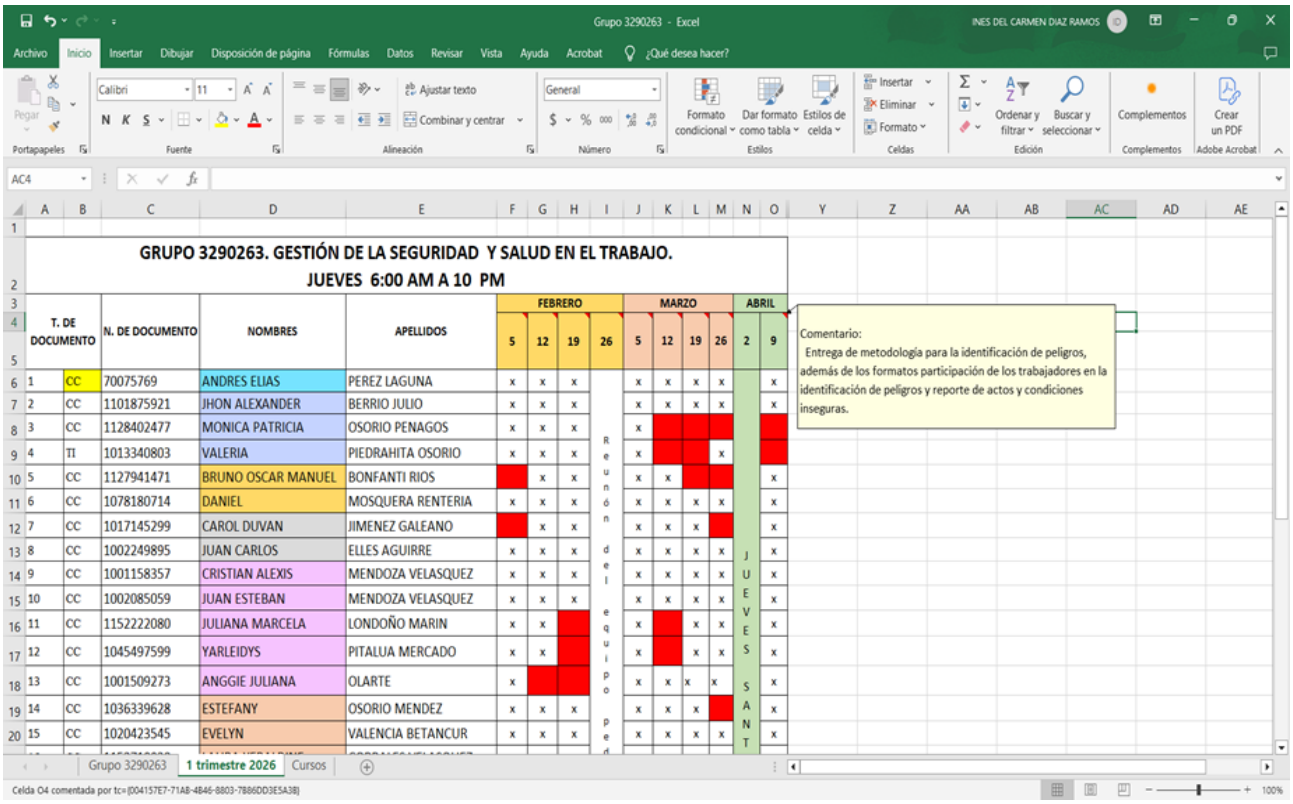
✓ Alimentación del portafolio del instructor



✓ Registro de asistencias y seguimiento a las evidencias, en libro de Excel

GRUPO 3171011. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. MARLY
JUEVES 9:00 AM A 12: M

ITEM	# DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	FEBRERO				MARZO				ABRIL	
				5	12	19	26	5	12	19	26	2	9
1	1000295753	DUVIER ARNEY	BULA SEPULVEDA	X	X		Reunión de equipo pedagógico	X	X	Inventario en el ambiente 15	X	JUEVE SANTO	X
2	1000442630	DAHIANA ALEXANDRA	HERNANDEZ FLOREZ	X	X	X		X	X		X		X
3	1021807713	NICOLE AYLIN	ARRUBLA LOPERA	X		X		X	X		X		X
4	1003932504	JOVER YECID	ASPRILLA CUESTA	X	X	X			X		X		X
5	1000567798	SARA	ECHAVARRIA TABORDA	X	X			X	X				X
6	1152464891	LUISA MARIA	SOSA MARIN	X	X	X			X		X		
7	1107517822	DARLIN YULIETH	AGUIRRE MUÑOZ		X	X		X	X				X
8	1000660144	LUZ FABIANA	ARENAS ZAPATA	X	X	X		X	X		X		X
9	1033488773	ANGY KATERINE	CHAVARRIA SUAREZ	X	X	X		X	X		X		X
10	1020115284	SARA	SENA SILGADO	X	X	X		X	X		X		X
11	1103101980	MARIA LIZ	ACOSTA RUZ	X	X	X		X	X				X
12	1017279751	ANGYE MELISA	MOSQUERA MOSQUERA	X	X	X		X	X		X		X
13	1034920162	CRISTIAN CAMILO	ORTIZ GARCIA	X	X	X		X	X		X		X
14	1038438461	VICKY VANESSA	GARCIA AGUIRRE	X	X	X		X	X		X		X
15	1018233474	CAROL TATIANA	VALENCIA PEREZ	X	X	X		X	X		X		X
16	1033177233	DANIELA MARIA	CANO ALZATE	X	X	X		X	X		X		X
17	1039680615	LUZ DANIELA	VILLALBA BUSTAMANTE	X	X	X		X	X		X		X
18	1011398420	VALENTINA	OCAMPO GIRALDO	X	X	X		X	X		X		X
19	1214740594	YINET	LOPEZ LOPEZ	X	X	X		X	X				X
20	1216724916	ANDRES FELIPE	OSORNO CORTES	X	X	X		X	X		X		X
21	1017930132	NICOLE	PAREJA HERNANDEZ	X	X	X		X	X		X		X
22	1056774574	MARIA FERNANDA	UBAQUE PALACIOS	X	X	X		X	X		X		X
23	1039685036	DARIANA SARAY	LOPEZ BLANCO	X	X	X		X	X		X		X
24	1066177105	SHEILLA MARGARITA	BARRETO RAMOS	X	X	X		X	X		X		X
25	12023347	JACKSON ENRIQUE	GONZALEZ MOSQUERA										

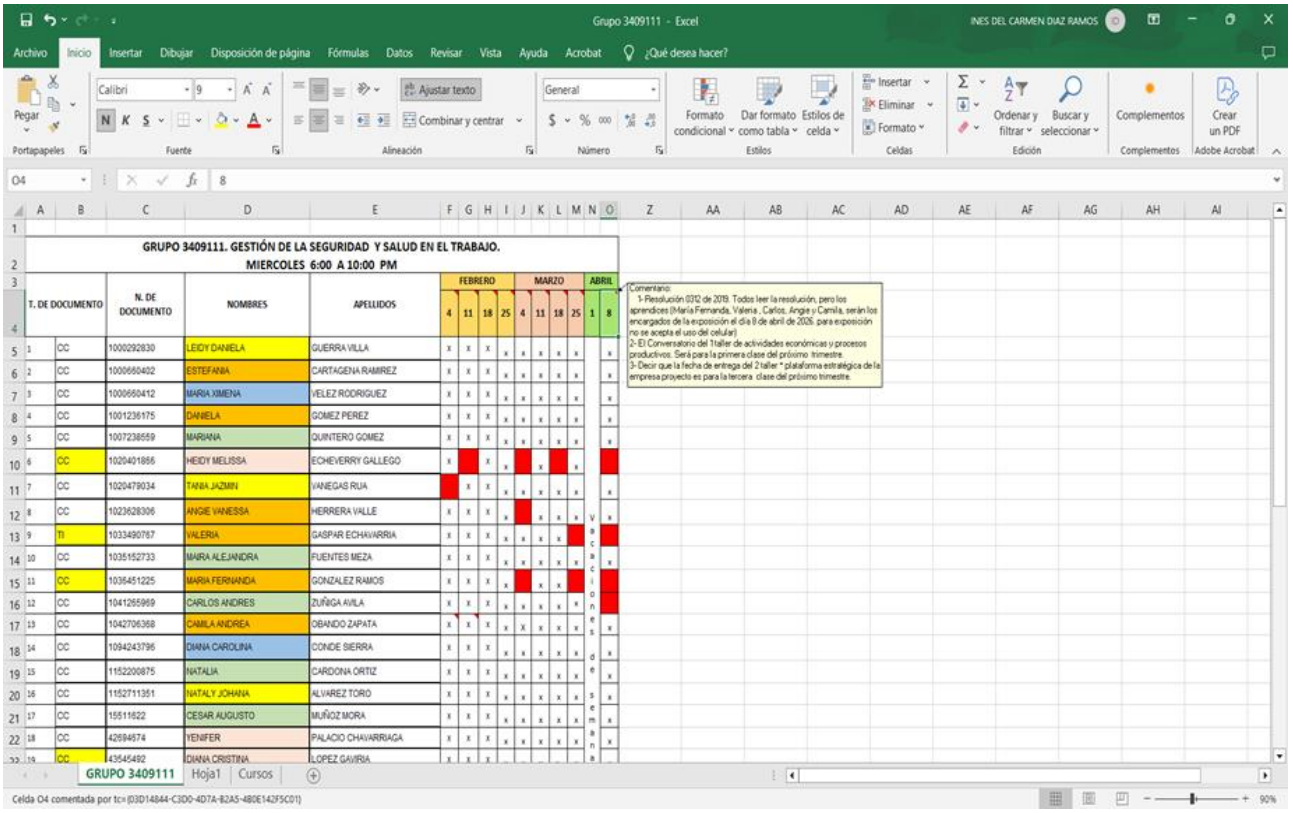


GRUPO 3290263. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
JUEVES 6:00 AM A 10 PM

	T. DE DOCUMENTO	N. DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	FEBRERO 5	12	19	26	MARZO 5	12	19	26	ABRIL 2	9
1	CC	70075769	ANDRES ELIAS	PEREZ LAGUNA	x	x	x		x	x	x	x		x
2	CC	1101875921	JHON ALEXANDER	BERRIO JULIO	x	x	x		x	x	x	x		x
3	CC	1128402477	MONICA PATRICIA	OSORIO PENAGOS	x	x	x		x					
4	TI	1013340803	VALERIA	PIEDRAHITA OSORIO	x	x	x		x			x		
5	CC	1127941471	BRUNO OSCAR MANUEL	BONFANTI RIOS		x	x		x	x				x
6	CC	1078180714	DANIEL	MOSQUERA RENTERIA	x	x	x		x	x	x	x		x
7	CC	1017145299	CAROL DUVAN	JIMENEZ GALEANO		x	x		x	x	x			x
8	CC	1002249895	JUAN CARLOS	ELLES AGUIRRE	x	x	x		x	x	x	x		x
9	CC	1001158357	CRISTIAN ALEXIS	MENDOZA VELASQUEZ	x	x	x		x	x	x	x		x
10	CC	1002085059	JUAN ESTEBAN	MENDOZA VELASQUEZ	x	x	x		x	x	x	x		x
11	CC	1152222080	JULIANA MARCELA	LONDOÑO MARIN	x	x			x		x	x		x
12	CC	1045497599	YARLEIDYS	PITALUA MERCADO	x	x			x		x	x		x
13	CC	1001509273	ANGGIE JULIANA	OLARTE	x				x	x	x	x		x
14	CC	1036339628	ESTEFANY	OSORIO MENDEZ	x	x	x		x	x	x			x
15	CC	1020423545	EVELYN	VALENCIA BETANCUR	x	x	x		x	x	x	x		x

Reunión del equipo pedi JUEVES SANT

Comentario:
Entrega de metodología para la identificación de peligros, además de los formatos participación de los trabajadores en la identificación de peligros y reporte de actos y condiciones inseguras.



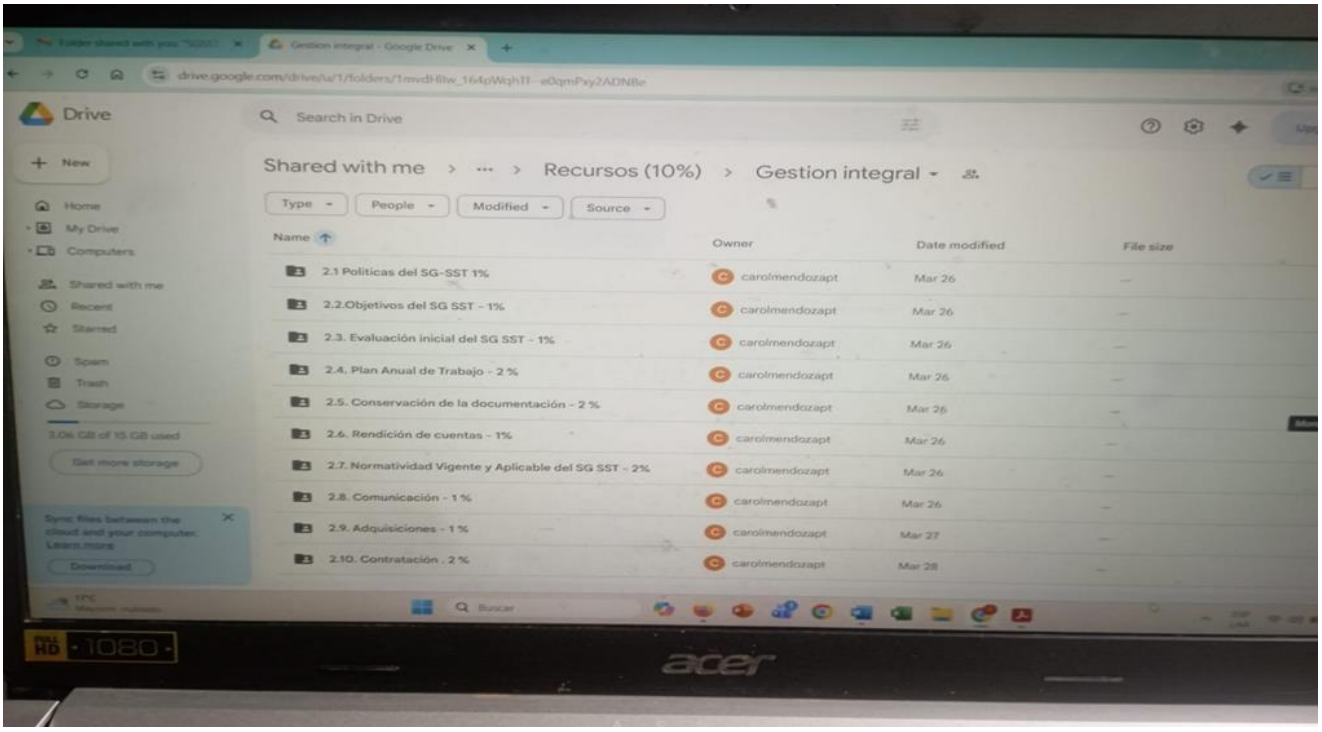
GRUPO 3409111. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
MIERCOLES 6:00 A 10:00 PM

	T. DE DOCUMENTO	N. DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	FEBRERO 4	11	18	25	MARZO 4	11	18	25	ABRIL 1	8
1	CC	1000292830	LEIDY DANIELA	GUERRA VILLA	x	x	x	x	x	x	x	x		x
2	CC	1000660402	ESTEFANIA	CARTAGENA RAMIREZ	x	x	x	x	x	x	x	x		x
3	CC	1000660412	MARIA XIMENA	VELEZ RODRIGUEZ	x	x	x	x	x	x	x	x		x
4	CC	1001236175	DANIELA	GOMEZ PEREZ	x	x	x	x	x	x	x	x		x
5	CC	1007238559	MARIANA	QUINTERO GOMEZ	x	x	x	x	x	x	x	x		x
6	CC	1020401886	HEIDY MELISSA	ECHEVERRY GALLEGO	x		x		x					
7	CC	1020479034	TANIA JAZMIN	VANEGAS RUA		x	x	x	x	x	x	x		x
8	CC	1023628306	ANGIE VANESSA	HERRERA VALLE	x	x	x	x		x	x	x		x
9	TI	1033490767	VALERIA	GASPAR ECHAVARRIA	x	x	x	x	x	x	x			
10	CC	1035152733	MAIRA ALEJANDRA	FUENTES MEZA	x	x	x	x	x	x	x	x		x
11	CC	1036451225	MARIA FERNANDA	GONZALEZ RAMOS	x	x	x	x		x	x			
12	CC	1041265969	CARLOS ANDRES	ZUÑIGA AVILA	x	x	x	x	x	x	x	x		
13	CC	1042706368	CAMILA ANDREA	OBANDO ZAPATA	x	x	x	x	x	x	x	x		x
14	CC	1094243796	DIANA CAROLINA	CONDE SIERRA	x	x	x	x	x	x	x	x		x
15	CC	1152200875	NATALIA	CARDONA ORTIZ	x	x	x	x	x	x	x	x		x
16	CC	1152711351	NATALY JOHANA	ALVAREZ TORO	x	x	x	x	x	x	x	x		x
17	CC	15511622	CESAR AUGUSTO	MUÑOZ MORA	x	x	x	x	x	x	x	x		x
18	CC	42694574	YENIFER	PALACIO CHAVARRIAGA	x	x	x	x	x	x	x	x		x
19	CC	43545492	DIANA CRISTINA	LOPEZ GAVIRIA	x	x	x							

Vacaciones de semana

Comentario:
1-Resolución 0312 de 2019. Todos leer la resolución, pero los aprendices (María Fernanda, Valeria , Carlos, Angie y Camila, serán los encargados de la exposición el día 8 de abril de 2026. para exposición no se acepta el uso del celular)
2- El Conversatorio del 1taller de actividades económicas y procesos productivos. Será para la primera clase del próximo trimestre.
3- Decir que la fecha de entrega del 2 taller " plataforma estratégica de la empresa proyecto es para la tercera clase del próximo trimestre.

Obligación No 8. Evaluación del portafolio de evidencias del aprendiz.



Obligación No. 9. Registrar y mantener actualizada en el aplicativo Sofía Plus.

- ✓ Registrar inasistencias al aplicativo Sofia plus.

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 3290263 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Consultar Aprendiz*: CC 1128402477 MONICA PATRICIA OSORIO PENAGOS

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
09/10/2025	09/10/2025	SIN JUSTIFICACIÓN	4
30/10/2025	30/10/2025	ENFERMA	4
20/11/2025	20/11/2025	SIN JUSTIFICACIÓN	4
12/03/2026	12/03/2026	CUESTIONES LABORALES	4
19/03/2026	19/03/2026	CUESTIONES LABORALES	4
26/03/2026	26/03/2026	CUESTIONES LABORALES	4
09/04/2026	09/04/2026	CUESTIONES LABORALES	4

Página 1 de 1

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 3171011 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Consultar Aprendiz*: CC 1152464891 LUISA MARIA SOSA MARIN

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
05/03/2026	05/03/2026	SIN JUSTIFICACIÓN	3
09/04/2026	09/04/2026	SIN JUSTIFICACIÓN	3

Página 1 de 1

Consultar Inasistencias de Aprendices

Consultar Fichas de Caracterización*: 3373709 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Consultar Aprendiz*: CC 1036603320 JUAN ALEJANDRO GOEZ RODAS

Consultar Inasistencias

Inasistencias del Aprendiz

Fecha Inicial Inasistencia	Fecha Final Inasistencia	Justificación de la Inasistencia	Horas de Inasistencia
06/02/2026	06/02/2026	SIN JUSTIFICACIÓN	3
20/03/2026	20/03/2026	SIN JUSTIFICACIÓN	3
27/03/2026	27/03/2026	SIN JUSTIFICACIÓN	3
10/04/2026	10/04/2026	SIN JUSTIFICACIÓN	3

Página 1 de 1

Obligación No 10. Verificar la suficiencia y la calidad de las evidencias de aprendizaje, retroalimentar aprendiz sobre sus logros y dificultades

Gmail — Ines Diaz <formacionines2024@gmail.com>

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Ines Diaz <formacionines2024@gmail.com> — 4 de abril de 2026 a las 18:14
Para: Sandra Sánchez <sanchezhsandra86@gmail.com>

Buenas tardes aprendiz Sandra Sanches
les solicito corregir de su programa de vigilancia epidemiológica los siguientes:
1- definir un solo programa de vigilancia, ya que estos se gestionan cada uno por separado(debes decidir con cual de los tres te quedas) en el documento solo haces mayor referencia al biológico
2. Definir el paso a paso, que realizará la empresa para definir el programa hasta llegar al seguimiento y cierre de casos (en este paso se tiene en cuenta: quien, como, que, donde, porque, cuando, con qué, etc) recuerde tener en cuenta los pasos para definir un programa de vigilancia en primera instancia es (identificación del peligro asociado y la revisión de las fuentes que me orientan al programa) y a si sucesivamente
3. Todo programa tiene un cronograma de actividades, este debe incluir: actividades a realizar, responsables, recursos, y fechas de elaboración. (y este se realiza preferiblemente en excel)
4. le sugiero escoger el programa referente al peligro biológico y agregar más actividades, tales como jornadas de orden y aseo, vacunaciones etc, recuerden que estas previniendo enfermedad laboral
5. los indicadores no les aplica la tasa de accidentalidad, sería la tasa de enfermedades laborales
6. mejorar el objetivo general, recuerda que el programa solo va dirigido a prevenir enfermedades laborales
7. mejorar la legislación aplicable (esta debe mencionar a que se refiere la norma y mencionar los artículos y parágrafos relacionados que diga exactamente la obligación de implementar el programa. ejemplo:

Decreto 1072 del 2015. ARTÍCULO 2.2.4.6.24. *Medidas de prevención y control.* Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización:
PARÁGRAFO 3. El empleador debe desarrollar acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones médicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control;

En conclusión, ustedes están pendientes, deben entregarlo hasta el dia 7 de abril de manera presencial

saludos

Gmail — Ines Diaz <formacionines2024@gmail.com>

CRONOGRAMA Y PROGRAMA DE CAPACITACIONES

Ines Diaz <formacionines2024@gmail.com> — 8 de abril de 2026 a las 16:11
Para: ANYIE LORENA VERGARA <vmlorena17@gmail.com>

Hola Angie Lorena, a continuación relaciono los ajustes que deben hacer al programa de capacitación y entrenamiento.

1. Legislación aplicable: debe agregarla y esta debe describir a que se refiere la norma, seguida del artículo o parágrafo que hace referencia al tema y escribir tal cual lo que dice, en este caso de inducción, reinducción, capacitación y entrenamiento y debe ser en orden cronológico
2. definir en el paso a paso de cada fase de capacitación y entrenamiento: Quien, cuando, donde, a quienes, como, porque, etc, se llevarán a cabo las capacitaciones y entrenamiento, y cuales son los entrenamientos que debe realizar la empresa a sus trabajadores. alli no esta determinado el paso individual ya que para realizar por ejemplo la capacitación no es el mismo paso a paso para la realización de los entrenamientos,
3. hacer referencia a los documentos tales como, el formato de reporte de necesidades, matriz de necesidades, formatos de evaluación de la capacitación y formato de la evaluación de la efectividad, (en qué momento lo utiliza y para que los utiliza)
4. describir cuanto es el tiempo de las capacitaciones
5. En las responsabilidades faltaron las del encargado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los jefes de áreas
6. decidir si la empresa tiene vigía o copasst, y eliminar el que no le aplica
8. a los anexos les hace falta, recuerde todos los documentos realizados para el tema de capacitación y entrenamiento
9. en el cronograma de capacitaciones no aplica la entrega de EPP, pero si aplica la capacitación de uso adecuado
10. el cronograma de capacitación debe describir todas las capacitaciones de acuerdo a los peligros y riesgos a los que están expuestos los trabajadores, demas, contener las capacitaciones del COPASST, COCOLAB, BRIGADAS Y EQUIPO INVESTIGADOR DE ACCIDENTES.

La idea es que este programa es que sea un paso a paso para la realización de las capacitaciones y entrenamiento:en la empresa proyecto

favor ajustar y volver a enviar para poder calificar

atenta
Inés Díaz Ramos

Obligación 11. Aplicar las medidas académicas y disciplinarias establecidas en el Reglamento del Aprendiz, cuando haya lugar.

- ✓ Notificación de novedades para deserción

Outlook

Proceso de deserción

Desde Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Fecha Sáb 04/04/2026 16:10
Para deimer.j8730@hotmail.com <deimer.j8730@hotmail.com>

Cordial saludo Aprendiz Deimer de Jesús Martínez Monterrosa identificado con CC 1074712741 , por medio del presente y teniendo en cuenta el parágrafo 3 del artículo 28 del acuerdo 009 de 2024 solicito que en un término de **cinco (5) días hábiles** a partir de la fecha de recibir este correo (**hasta el viernes 10 de abril de 2026**), presente de forma **presencial y física** los respectivos soportes legales de cada una de las inasistencias que se encuentran reportadas en el Aplicativo Sofía Plus (desde el 5 de febrero hasta la fecha) todo esto en virtud de lo establecido en el Reglamento del Aprendiz *"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:*

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

1.Deserción por inasistencia al proceso de formación.

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener* ***tres (3) días*** *continuos de inasistencia injustificada o acumular* ***cinco (5) días no continuos*** *de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

De no presentar dichos soportes en físico, el equipo ejecutor del grupo procederá a reportar está situación al comité de evaluación y seguimiento dando cumplimiento al artículo 30 del acuerdo 009 de 2024.

Nota: cabe recordar que le llamé al número 3023568149, sin obtener respuesta.

Quedamos muy atentos.

Saludos.

Outlook

Proceso de deserción

Desde Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Fecha Lun 13/04/2026 23:58
Para mariafernandagonzalezramos38@gmail.com <mariafernandagonzalezramos38@gmail.com>

Cordial saludo Aprendiz MARIA FERNANDA GONZALEZ RAMOS identificada con CC 1036451225, por medio del presente y teniendo en cuenta el parágrafo 3 del artículo 28 del acuerdo 009 de 2024 solicito que en un término de **cinco (5) días hábiles** a partir de la fecha de recibir este correo (**hasta el lunes 20 de abril de 2026**), presente de forma **presencial y física** los respectivos soportes legales de cada una de las inasistencias que se encuentran reportadas en el Aplicativo Sofía Plus (los días 4 y 25 de marzo y 8 de abril, tenga en cuenta que usted se encuentra atrasada con las evidencias a entregar y presenta inasistencias en las demás competencias) todo esto en virtud de lo establecido en el Reglamento del Aprendiz *"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:*

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

1.Deserción por inasistencia al proceso de formación.

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener* ***tres (3) días*** *continuos de inasistencia injustificada o acumular* ***cinco (5) días no continuos*** *de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

De no presentar dichos soportes en físico, el equipo ejecutor del grupo procederá a reportar está situación al comité de evaluación y seguimiento dando cumplimiento al artículo 30 del acuerdo 009 de 2024.

Atenta a sus comentarios.

Outlook

Proceso de deserción

Desde Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 17:43
Para monina-16@hotmail.com <monina-16@hotmail.com>; valeriapiedrahita33@gmail.com <valeriapiedrahita33@gmail.com>; crynosp@gmail.com <crynosp@gmail.com>; rendonisabel4@gmail.com <rendonisabel4@gmail.com>; Melani Marín <melanimarin2512@gmail.com>; estradaisaangie.18@gmail.com <estradaisaangie.18@gmail.com>

1 archivo adjunto (65 KB)
Formato Registro Novedades(1).docx;

Cordial saludo Aprendiz MONICA PATRICIA OSORIO PENAGOS,VALERIA PIEDRAHITA OSORIO, BRUNO OSCAR BONFANTI RIOS, LAURA ISABEL RENDON AREVALO,MELANI MARIN JARAMILLO Y ANGIE ISABEL ESTRADA GOMEZ por medio del presente y teniendo en cuenta el parágrafo 3 del artículo 28 del acuerdo 009 de 2024 solicito que en un término de **cinco (5) días hábiles** a partir de la fecha de recibir este correo (**hasta el martes 21 de abril de 2026**), presente de forma **presencial y física** los respectivos soportes legales de cada una de las inasistencias que se encuentran reportadas en el Aplicativo Sofía Plus, todo esto en virtud de lo establecido en el Reglamento del Aprendiz *"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:*

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

1.Deserción por inasistencia al proceso de formación.

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener* ***tres (3) días*** *continuos de inasistencia injustificada o acumular* ***cinco (5) días no continuos*** *de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

De no presentar dichos soportes en físico, el equipo ejecutor del grupo procederá a reportar está situación al comité de evaluación y seguimiento dando cumplimiento al artículo 30 del acuerdo 009 de 2024.

Nota: Si alguno de ustedes tiene inconvenientes para seguir en la formación, le adjunto en formato registro de novedades, que pueden diligenciar, firmar y enviar por este medio.

Saludos.

Outlook

Proceso de deserción

Desde Ines Del Carmen Diaz Ramos <icdiaz@sena.edu.co>
Fecha Mar 14/04/2026 17:43
Para monina-16@hotmail.com <monina-16@hotmail.com>; valeriapiedrahita33@gmail.com <valeriapiedrahita33@gmail.com>; crynosp@gmail.com <crynosp@gmail.com>; rendonisabel4@gmail.com <rendonisabel4@gmail.com>; Melani Marín <melanimarin2512@gmail.com>; estradaisaangie.18@gmail.com <estradaisaangie.18@gmail.com>

1 archivo adjunto (65 KB)
Formato Registro Novedades(1).docx;

Cordial saludo Aprendiz MONICA PATRICIA OSORIO PENAGOS,VALERIA PIEDRAHITA OSORIO, BRUNO OSCAR BONFANTI RIOS, LAURA ISABEL RENDON AREVALO,MELANI MARIN JARAMILLO Y ANGIE ISABEL ESTRADA GOMEZ por medio del presente y teniendo en cuenta el parágrafo 3 del artículo 28 del acuerdo 009 de 2024 solicito que en un término de **cinco (5) días hábiles** a partir de la fecha de recibir este correo (**hasta el martes 21 de abril de 2026**), presente de forma **presencial y física** los respectivos soportes legales de cada una de las inasistencias que se encuentran reportadas en el Aplicativo Sofía Plus, todo esto en virtud de lo establecido en el Reglamento del Aprendiz *"Capítulo IV INGRESO, PERMANENCIA Y CERTIFICACIÓN", ARTÍCULO 30 Deserción:*

Artículo 30. Deserción. *Se presenta por abandono de la formación por parte del aprendiz en las siguientes situaciones:*

1.Deserción por inasistencia al proceso de formación.

(a). *En la formación presencial, excepto complementaria, tener* ***tres (3) días*** *continuos de inasistencia injustificada o acumular* ***cinco (5) días no continuos*** *de inasistencia injustificado durante todo el proceso formativo.*

De no presentar dichos soportes en físico, el equipo ejecutor del grupo procederá a reportar está situación al comité de evaluación y seguimiento dando cumplimiento al artículo 30 del acuerdo 009 de 2024.

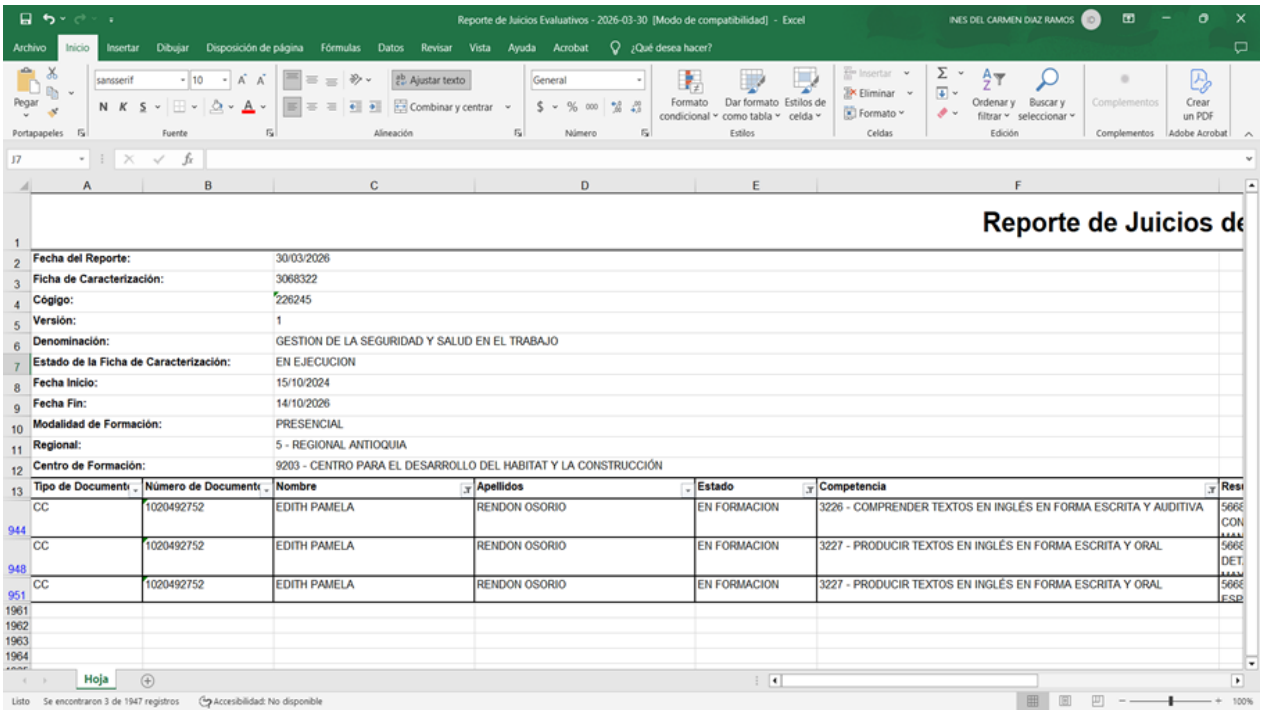
Nota: Si alguno de ustedes tiene inconvenientes para seguir en la formación, le adjunto en formato registro de novedades, que pueden diligenciar, firmar y enviar por este medio.

Saludos.

- ✓ Recuperación de aprendices



Obligación 12. Verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje previos a la etapa productiva

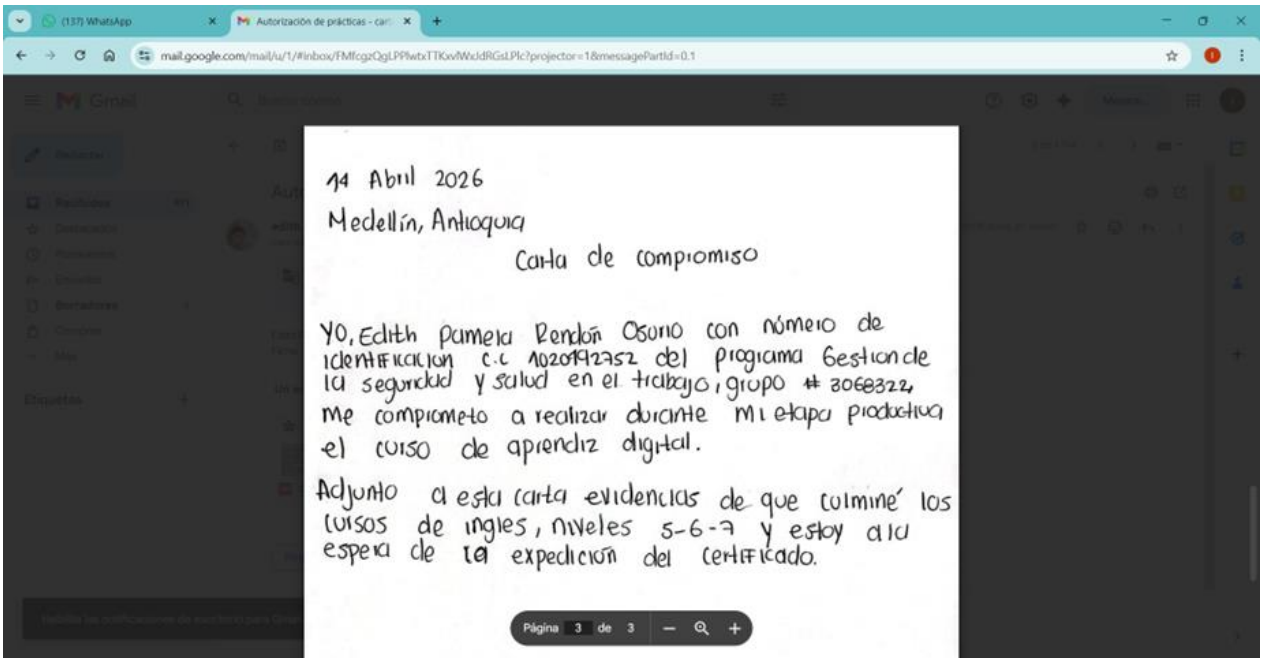


Reporte de Juicios Evaluativos - 2026-03-30 [Modo de compatibilidad] - Excel

Reporte de Juicios de

Fecha del Reporte:	30/03/2026
Ficha de Caracterización:	3068322
Código:	226245
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	15/10/2024
Fecha Fin:	14/10/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
Centro de Formación:	9203 - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resu
CC	1020492752	EDITH PAMELA	RENDON OSORIO	EN FORMACION	3226 - COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	5668 CON
CC	1020492752	EDITH PAMELA	RENDON OSORIO	EN FORMACION	3227 - PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	5668 DET
CC	1020492752	EDITH PAMELA	RENDON OSORIO	EN FORMACION	3227 - PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	5668 ESP



14 Abril 2026

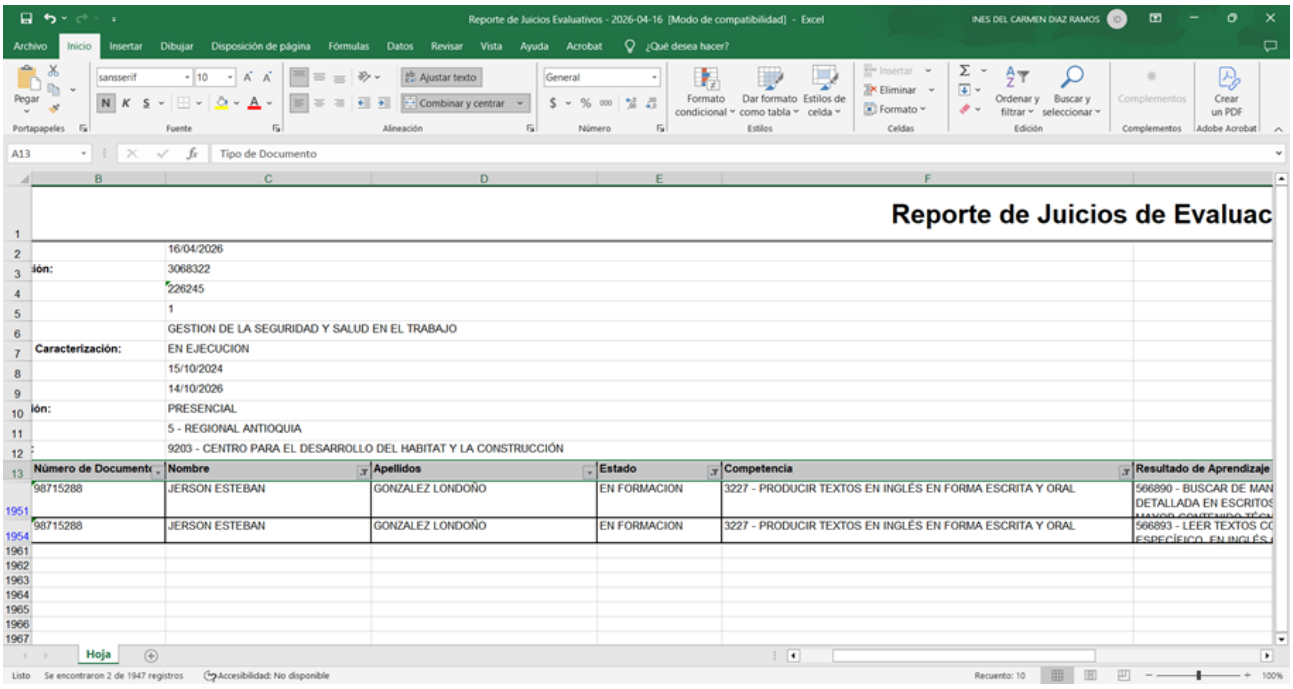
Medellín, Antioquia

Carta de compromiso

Yo, Edith Pamela Rendón Osorio con número de identificación C.C 1020492752 del programa Gestión de la seguridad y salud en el trabajo, grupo # 3068322, me comprometo a realizar durante mi etapa productiva el curso de aprendiz digital.

Adjunto a esta carta evidencias de que culminé los cursos de ingles, niveles 5-6-7 y estoy a la espera de la expedición del certificado.

Página 3 de 3

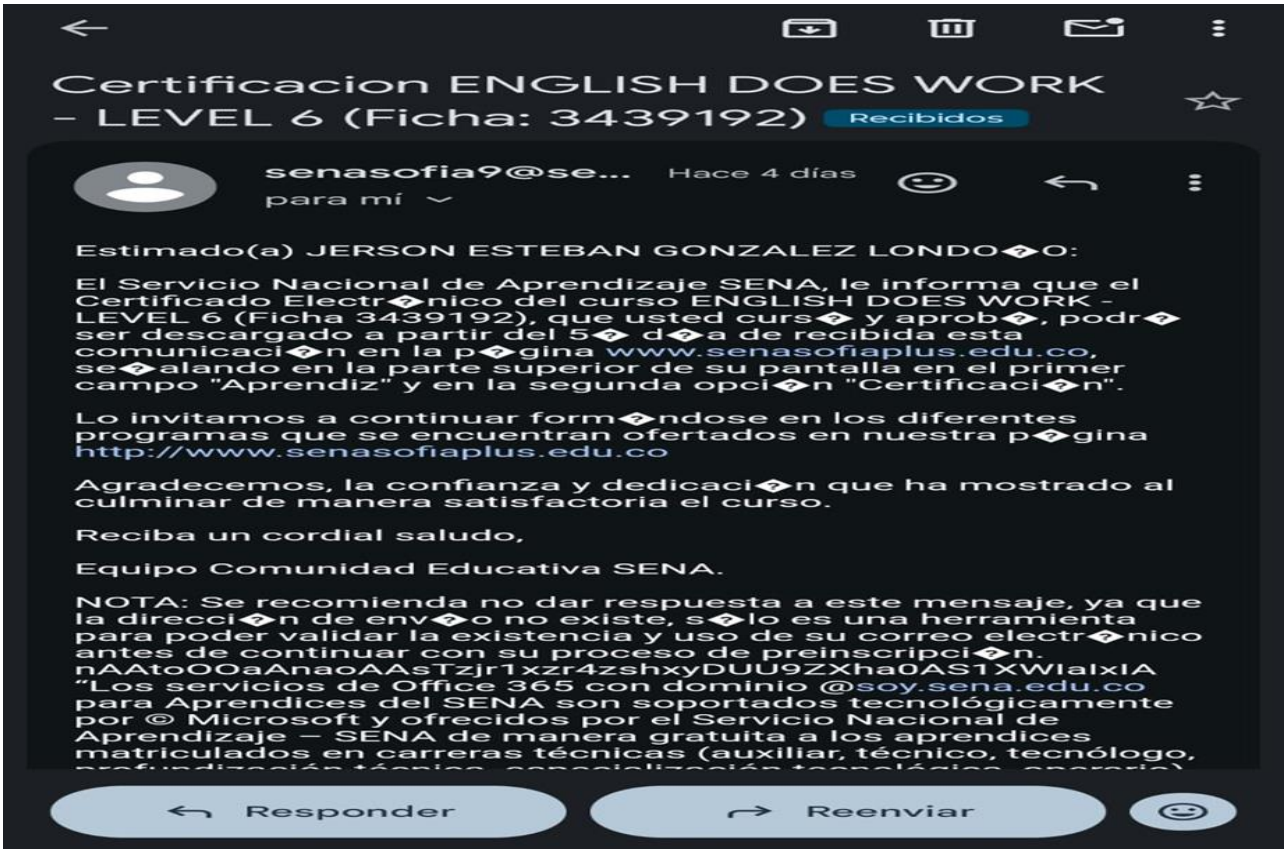


Reporte de Juicios Evaluativos - 2026-04-16 [Modo de compatibilidad] - Excel

Reporte de Juicios de Evaluac

	16/04/2026
ión:	3068322
	226245
	1
	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Caracterización:	EN EJECUCION
	15/10/2024
	14/10/2026
ión:	PRESENCIAL
	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
	9203 - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje
98715288	JERSON ESTEBAN	GONZALEZ LONDOÑO	EN FORMACION	3227 - PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	566890 - BUSCAR DE MAN DETALLADA EN ESCRITOS
98715288	JERSON ESTEBAN	GONZALEZ LONDOÑO	EN FORMACION	3227 - PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	566893 - LEER TEXTOS CO ESPECÍFICO EN INGLÉS



Certificacion ENGLISH DOES WORK – LEVEL 6 (Ficha: 3439192) Recibidos

senasofia9@se... Hace 4 días
para mí

Estimado(a) JERSON ESTEBAN GONZALEZ LONDO?O:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, le informa que el Certificado Electr?nico del curso ENGLISH DOES WORK - LEVEL 6 (Ficha 3439192), que usted curs? y aprob?, podr? ser descargado a partir del 5? d?a de recibida esta comunicaci?n en la p?gina www.senasofiaplus.edu.co, se?alando en la parte superior de su pantalla en el primer campo "Aprendiz" y en la segunda opci?n "Certificaci?n".

Lo invitamos a continuar form?ndose en los diferentes programas que se encuentran ofertados en nuestra p?gina http://www.senasofiaplus.edu.co

Agradecemos, la confianza y dedicaci?n que ha mostrado al culminar de manera satisfactoria el curso.

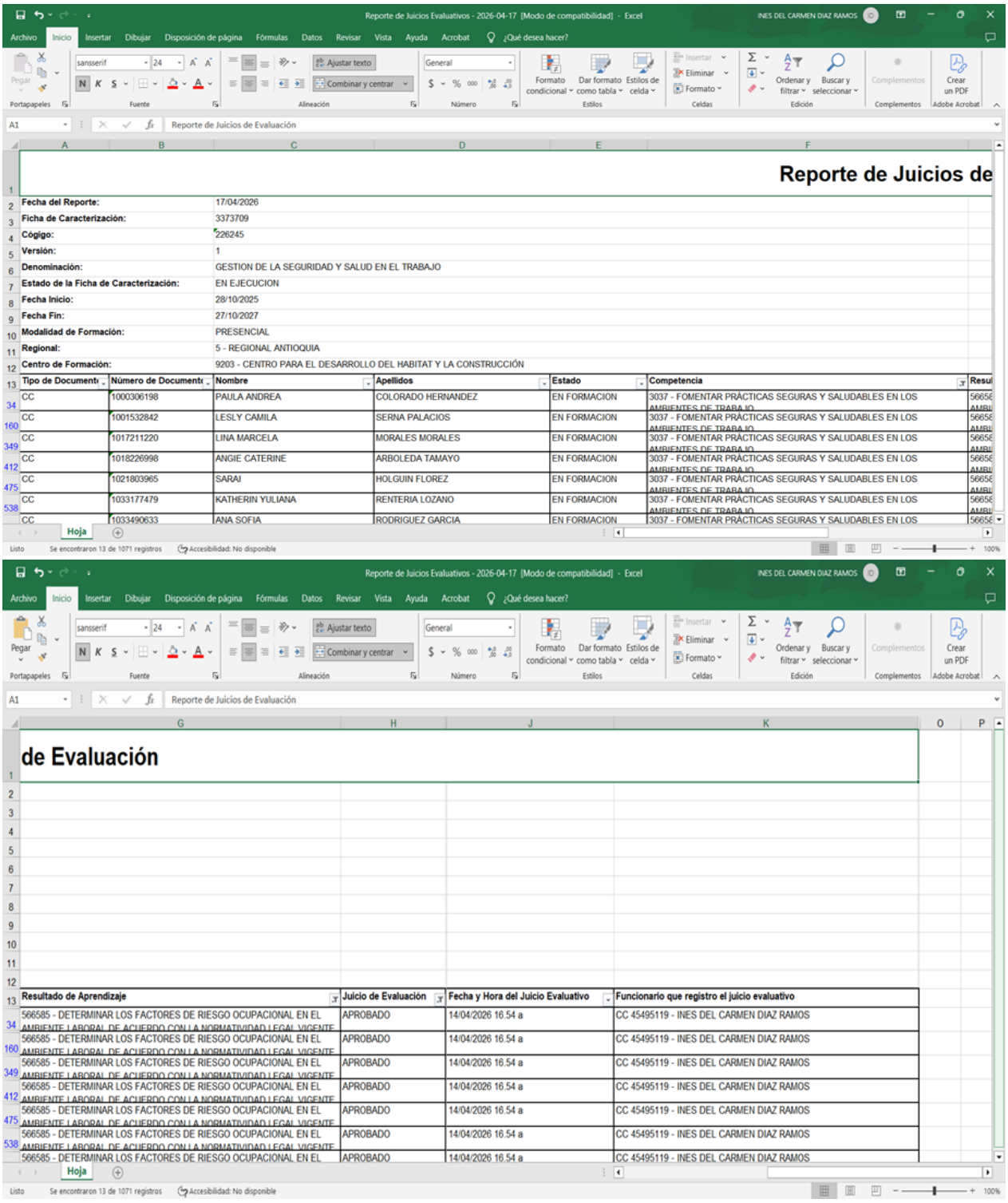
Reciba un cordial saludo,

Equipo Comunidad Educativa SENA.

NOTA: Se recomienda no dar respuesta a este mensaje, ya que la direcci?n de env?o no existe, s?lo es una herramienta para poder validar la existencia y uso de su correo electr?nico antes de continuar con su proceso de preinscripci?n.
nAAtoOOaAnaoAAsTzjr1xzr4zshxyDUU9ZXha0AS1XWIaIxIA
"Los servicios de Office 365 con dominio @soy.sena.edu.co para Aprendices del SENA son soportados tecnológicamente por © Microsoft y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices matriculados en carreras técnicas (auxiliar, técnico, tecnólogo,

Responder Reenviar

- ✓ Evaluación de resultados de aprendizajes a otros grupos



Reporte de Juicios Evaluativos - 2026-04-17 [Modo de compatibilidad] - Excel

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	17/04/2026
Ficha de Caracterización:	3373709
Código:	226245
Versión:	1
Denominación:	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	28/10/2025
Fecha Fin:	27/10/2027
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
Centro de Formación:	9203 - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resul
CC	1000306198	PAULA ANDREA	COLORADO HERNANDEZ	EN FORMACION	3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO	56658 AMBI
CC	1001532842	LESLY CAMILA	SERNA PALACIOS	EN FORMACION	3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO	56658 AMBI
CC	1017211220	LINA MARCELA	MORALES MORALES	EN FORMACION	3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO	56658 AMBI
CC	1018226998	ANGIE CATERINE	ARBOLEDA TAMAYO	EN FORMACION	3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO	56658 AMBI
CC	1021803965	SARAI	HOLGUIN FLOREZ	EN FORMACION	3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO	56658 AMBI
CC	1033177479	KATHERIN YULIANA	RENTERIA LOZANO	EN FORMACION	3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO	56658 AMBI
CC	1033490633	ANA SOFIA	RODRIGUEZ GARCIA	EN FORMACION	3037 - FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS	56658

Reporte de Juicios Evaluativos - 2026-04-17 [Modo de compatibilidad] - Excel

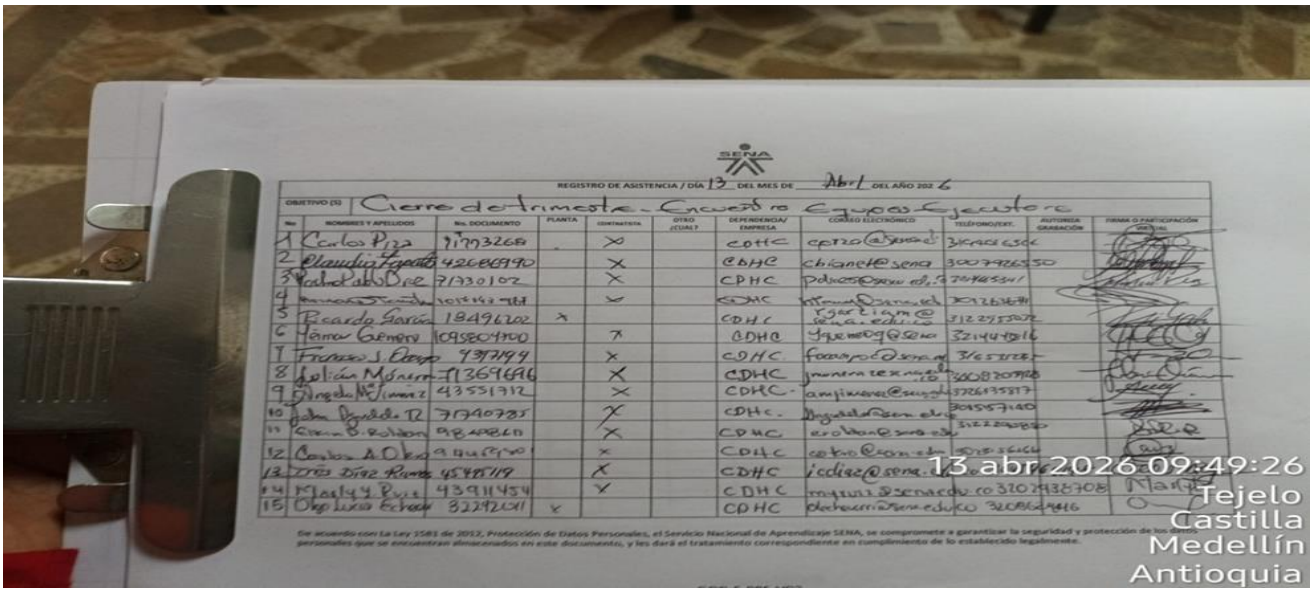
de Evaluación

Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo	Funcionario que registro el juicio evaluativo
566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	APROBADO	14/04/2026 16:54 a	CC 45495119 - INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS
566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	APROBADO	14/04/2026 16:54 a	CC 45495119 - INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS
566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	APROBADO	14/04/2026 16:54 a	CC 45495119 - INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS
566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	APROBADO	14/04/2026 16:54 a	CC 45495119 - INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS
566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	APROBADO	14/04/2026 16:54 a	CC 45495119 - INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS
566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE	APROBADO	14/04/2026 16:54 a	CC 45495119 - INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS
566585 - DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL	APROBADO	14/04/2026 16:54 a	CC 45495119 - INES DEL CARMEN DIAZ RAMOS

Obligación No. 13. Participar en los comités de evaluación y seguimiento

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 14. Participación en equipos de ejecución de la formación





Obligación No. 15. Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 16. Realizar procesos de reconocimiento de aprendizajes previo

La instructora, realizar reconocimientos previos en las secciones de clases.

Obligación No. 17. Colaborar en actividades de investigación aplicada e innovación

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 18. Apoyo en procesos de registro calificado y autoevaluación institucional.

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 19. Participación en actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.



Obligación No. 20. Ejecutar a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA determine.

La contratista ejecutó el objeto del contrato en los lugares que se le asignó

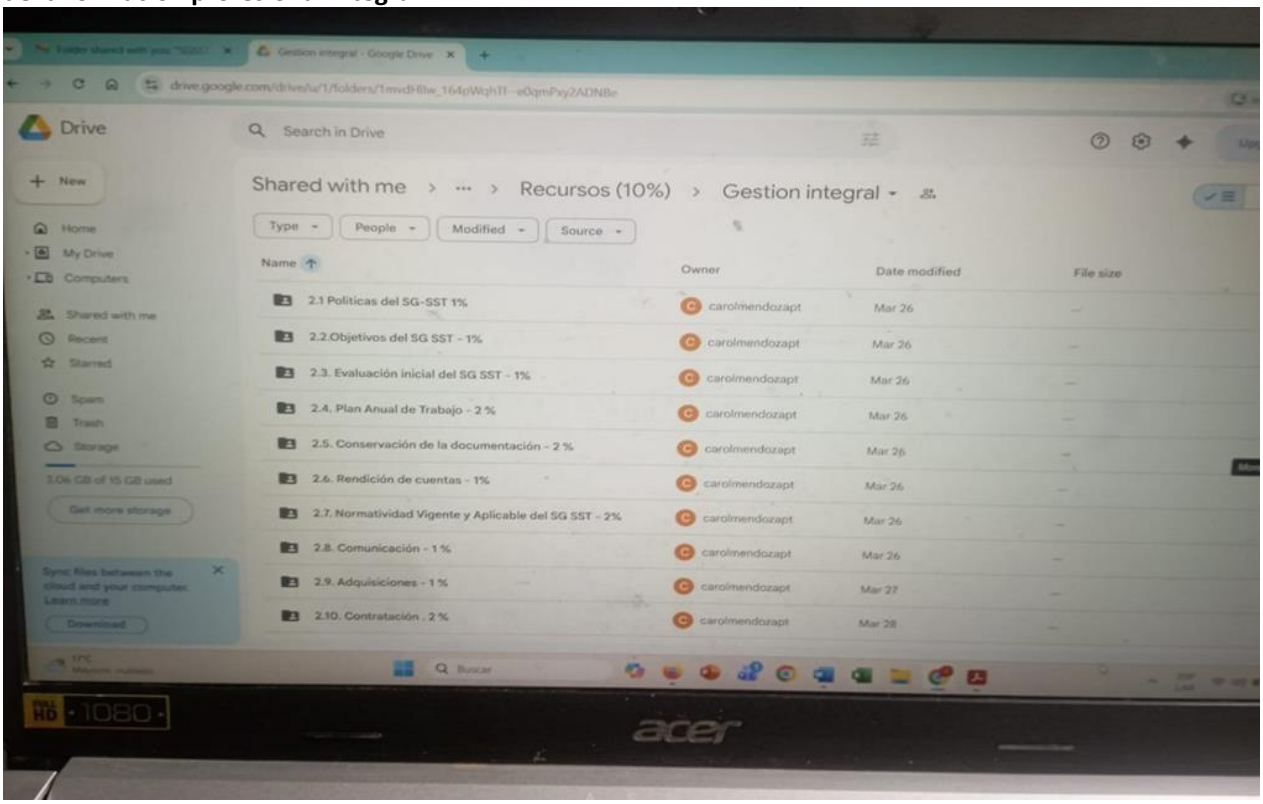
Obligación No. 21. Apoyo en la supervisión de contratos de bienes y servicios.

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 22. Realizar seguimiento a los aprendices que se encuentren en etapa productiva o práctica

Para el periodo reportado, la contratista no ejecutó acciones referentes al cumplimiento de esta obligación

Obligación No. 23. Comprobar el portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral



Para constancia se firma en Medellín, el 30 de abril de 2026

MARY LUZ OCAMPO OSORIO
Supervisor del contrato Nro. 9082145 de 2026

Elaboró: ALEJANDRO GARRO HERNANDEZ – Apoyo de supervisión